

Febrero 2 de 2017

## **PRONUNCIAMIENTO DE ACOPI ANTE LA SITUACION EXPORTADORA EN LAS PYMES COLOMBIANAS**

Las dificultades económicas que ha enfrentado el país en los últimos dos años, tras la caída de los precios del petróleo, han puesto en evidencia que necesitamos hacer cambios estructurales en el modelo económico que hasta ahora se ha implementado, a pesar, que hemos tenido un buen desempeño económico en los últimos 6 años, ubicándonos entre las economías que más crecen en la región de América Latina, sobre todo por mantener un crecimiento positivo en momentos coyunturales a nivel mundial.

Nuestra economía ha crecido gracias a la explotación y exportación de recursos naturales y no a la implementación de políticas estructurales que garanticen una dinámica sostenible, viéndonos afectados fiscalmente cada vez que se presentan situaciones en las economías externas que afectan la compra de estos productos. Lo anterior, se ha reflejado en el país desde mediados de 2014, a partir de la caída de los precios del petróleo que generó un gran impacto en el ingreso nacional, demostrándonos que no poseemos una producción de bienes y servicios sofisticados que puedan reemplazar las exportaciones del crudo.

Recordemos que la meta del Gobierno Nacional es alcanzar los 30.000 millones de dólares en exportaciones de bienes y servicios no minero energéticos a 2018, por lo que se están diseñando mecanismos y estrategias como la Política Nacional de Desarrollo Productivo (CONPES 3866 de 2016), la ampliación del Plan Vallejo, una nueva clasificación arancelaria, la implementación de diferentes Acuerdos Comerciales con otros países, entre otros programas enfocados en la superación de los bajos niveles de productividad y en la generación de una canasta exportadora diversa y con productos más sofisticados.

Sin embargo, alcanzar este importante propósito representa un gran reto para la economía colombiana, ya que, según las últimas estadísticas suministradas por el DANE, durante el año 2016, las exportaciones totales del país registraron una contracción del -13%, respecto al año 2015, pasando de \$35.690,8 a \$31.045,0 millones de dólares FOB, en las cuales las no minero energéticas sólo representaron el 46,3% del total, es decir (14.390,7 millones de dólares FOB).

De este resultado, podemos inferir que seguimos dependiendo de las exportaciones de productos mineros -las cuales representan el 48,7% del total-, mostrando una caída del -

21,7%, influenciada por una disminución del -28,5% en las ventas de petróleo, debido a que China redujo las compras de este producto en un -50,2%, Aruba en un -61,0%, Venezuela en un -42,1% y España en -26,7%.

Por otro lado, Estados Unidos sigue siendo nuestro principal socio comercial, participando con un 31,8% en el valor total exportado en 2016; seguido por Panamá, Países Bajos, Ecuador y España. Esta situación es muy preocupante para las Mipymes, aunque esperamos que permanezca una buena relación comercial con este país durante el mandato de Donald Trump, y que podamos aprovechar el cierre del mercado a otras economías latinoamericanas, para ingresar más productos colombianos; sin embargo, nos preocupa la ideología del proteccionismo comercial que se pretende implementar por este nuevo mandatario.

A pocos días de posesionado Donald Trump, retiró su país del TLC Transpacífico, firmado por 12 países que representan aproximadamente el 40% de la economía mundial (Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Estados Unidos, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam) y, además anunció la renegociación del área Comercial NAFTA, la cual comparte con México y Canadá, lo cual nos causa incertidumbre frente a lo que pueda pasar con el TLC con Colombia o que se puedan presentar más barreras técnicas para el ingreso de nuestros productos a mercados norteamericanos.

Y es que, a pesar de existir un Acuerdo Comercial entre Estados Unidos y Colombia, firmado desde 2012, aún encontramos que muchos de nuestros productos, sobre todo alimenticios tienen dificultades para ingresar a este mercado por incumplimiento a los requisitos técnicos en el etiquetado, ya sea por el idioma, especificación de ingredientes, información nutricional o por el incumplimiento de las normas de calidad establecidas por el estado de destino

Desde ACOPI, siempre hemos considerado que las políticas públicas para el sector Mipyme deben implementarse de manera diferencial, con reglamentaciones más simples de acuerdo a la naturaleza de estas, con el fin de facilitarles el proceso de comercialización de sus productos aprovechando los diferentes Acuerdos Comerciales establecidos.

De la misma manera, desde el gremio aplaudimos que el Gobierno Nacional, haya aprobado la ampliación del Plan Vallejo de 1.500 a 2.136 productos (maquinarias y repuestos) que podrán importar al país sin arancel y con IVA diferido a largo tiempo, las empresas exportadoras, ya que este no es sólo un mecanismo de fomento a la exportación, sino al mejoramiento y sofisticación de los productos exportados, sobretodo de los sectores donde actualmente se está generando poco valor agregado: agrícola, agroindustrial y textil.

Lo anterior, debido a que en esta ampliación se incluyeron especialmente bienes como envases de aluminio para el transporte de leche; generadores de vapor; bombas para hormigón; máquinas y aparatos para panadería, pastelería y galletería; máquinas para confitería y para la elaboración de pastas alimenticias, entre otros; y repuestos como tubos de polímeros de etileno para sistemas de riego por goteo y de los demás plásticos y correas transportadoras reforzadas solo con material textil.

Por último, queremos resaltar el gran reto que se nos ha delegado a las regiones para contribuir a la diversificación de la oferta exportadora dentro del nuevo enfoque productivo nacional, debido a que, aunque contamos con herramientas importantes como el Mapa Regional de Oportunidades- MARO, DATLAS, las Comisiones Regionales de Competitividad, etc, no existe la disponibilidad de recursos económicos que como región necesitamos para la generación de productos de alto valor agregado.

**ROSMERY QUINTERO CASTRO**  
**Presidente Ejecutiva**